

IDENTIFICACIÓN

ED-PD.5

ZONA

Pedriza

HOJA 24

DENOMINACIÓN

C/ Antonio Linares Pezzi

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

OBJETIVOS Y CRITERIOS.

Ordenación conjunta que garantice la recomposición de fachadas a calle Antonio Linares y compruebe las situaciones de borde y afección a colindantes en periodos intermedios del proceso de sustitución, definiendo las correspondientes fases de ejecución y permitiendo que el desarrollo se realice parcela a parcela.

Definir alturas en el conjunto y rasantes que permitan apertura rodada de calle Moya, necesaria para cerrar el esquema de conexiones de la zona.

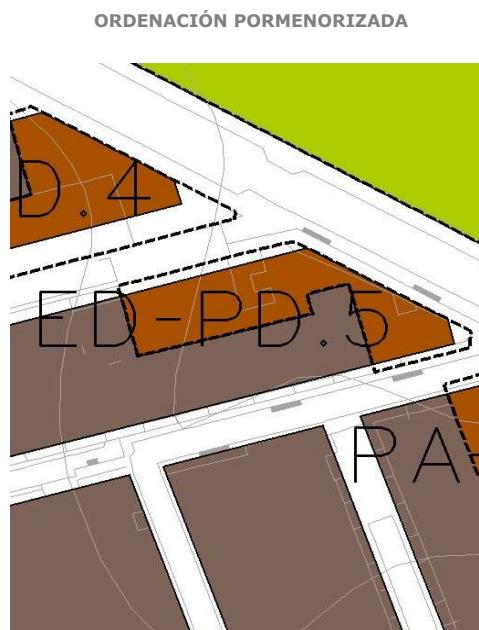
La superficie correspondiente a planta 3^a deberá concentrarse en volumen único con fachada a Cl. Antonio Linares Pezzi.

Ocupación máxima por plantas:

Baja:	100%
1 ^a a 2 ^a :	75%
3 ^a :	50%

Superficie de suelo (m ² s)	848,00	Ordenanza referencia	MC (B+2/B+3)
Techo máximo (m ²)	2.092,40		
Indice edificabilidad (m ² /m ² s)			

LOCALIZACIÓN



ORDENACIÓN PORMENORIZADA